



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MESA CÓD. 43158								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.20. Superficie de 1.50 x .70 con estructura								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.								
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Mueble con superficie rectangular, contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta fichaInstalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancho</td><td>700</td></tr><tr><td>Largo</td><td>1500</td></tr><tr><td>Altura de la mesa</td><td>700</td></tr></tbody></table>	Descripción	Medida	Ancho	700	Largo	1500	Altura de la mesa	700
Descripción	Medida								
Ancho	700								
Largo	1500								
Altura de la mesa	700								

MATERIALES

- Una superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30 mm mínimo de espesor. No se aceptaran retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), resistente a la abrasión, indicando ciclos terminado, la parte inferior deberá estar recubierta tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hotmelt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deberán ser construido en láminas o elementos tubulares, o sus combinaciones en cold rolled de calibres 18 o superior. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- Los elementos de unión de la estructura con la superficie deben ser suficientes y el área de apoyo deberá tener dichos elementos de unión.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio niveladores anti-ruido que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan al mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura debe ser estable.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.
- La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras.
- La base se compone de dos estructuras Cuadradas en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.

	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie no deberá ser solidaria con la estructura, esta deberá ser autónoma y tener la configuración y elementos necesarios para funcionar como apoyo. • Se debe tener en cuenta los planos adjuntos. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. • Las superficies deberán contar con insertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO CÓD. 43159								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.21. Cajonera Metálica 2x1								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.								
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Unidad de archivo metálico que hace parte del Puesto de Trabajo que está conformado además por el Escritorio.Puede ser ubicado debajo o junto a los escritorios.Los cajones y gavetas deben tener seguridad.Debe tener dos cajones sencillos y una gaveta con capacidad para folder colgante tamaño oficio.Debe incluir un organizador plástico que permita el almacenamiento de clips, lápices y elementos menores de oficina en general, el cual deberá ajustarse a las dimensiones y características de cualquiera de los dos cajones superiores								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">Las dimensiones deben estar coordinadas con los escritorios en profundidad y altura.El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.Se debe entregar por cada 5 cajoneras una cerradura adicional.Color Estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del</td><td>670</td></tr><tr><td>Profundidad mínima del mueble</td><td>500 - 540</td></tr><tr><td>Ancho del mueble</td><td>400 - 420</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">Lámina cold rolled calibre 18 o superior.	Descripción	Medida	Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del	670	Profundidad mínima del mueble	500 - 540	Ancho del mueble	400 - 420
Descripción	Medida								
Altura mínima mueble (debe caber bajo la superficie del	670								
Profundidad mínima del mueble	500 - 540								
Ancho del mueble	400 - 420								

h

	<ul style="list-style-type: none"> Para todas las partes metálicas (cold rolled) se debe usar pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster. Absolutamente todos los cajones y gavetas deben tener correderas metálicas zincadas de tráfico pesado y con resistencia mínima a 50 kg. Todas las correderas deberán ser extensibles de cierre automático lento, con balines (<i>Full station, Self Closing, slow motion</i>). Los frentes de los cajones tendrán estructura metálica con acabado en MADERA AGLOMERADA INDUSTRIAL de mínimo 15 mm de espesor., recubierta por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la cara interior deberá estar recubierta con laminado tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc., y con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termo fundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor). No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base. Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
	<p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
Empaque y Rotulado	<p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura debe ser estable. El conjunto con todos los cajones abiertos debe ser estable. Los cajones deben tener topes que impidan su caída. La cerradura deberá contar con mínimo dos llaves. Todos los cajones del mueble deben tener manijas que pueden ser embebidas o sobrepuertas dependiendo del diseño de cada Comitente Vendedor. El sistema de trampa, en conjunto con la estructura que se utilice deberá impedir y garantizar que los cajones asegurados tengan luces o dilataciones que permitan presionar para su apertura forzadamente. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Cada cajón abierto en un 75% debe soportar una carga mínima de 30 kg. Todos los bordes de lámina deben estar grafados y/o doblados. <ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
Presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

11



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SEPARADORES MODULARES CÓD. 43177								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	3.1., 3.2., 3.3., 3.4. Panel Divisorio								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.								
<u>Generalidades</u>	<p>Sistema de divisiones constituido por paneles verticales mixtos o llenos a media altura, deberá ser modular, móvil, altamente flexible, de fácil instalación y mantenimiento, debe poderse reconfigurar y ser totalmente reutilizable. Con acabados y dimensiones compatibles con el sistema de amoblamiento de oficina abierta propuesto en el proyecto.</p> <p>Deberá tener un diseño que provea integridad estructural del elemento, que prevenga su alabeo o retorcido durante su vida útil. Deben tener perforaciones que permitan fijar baldosas por las dos caras para garantizar múltiples re-ubicaciones durante la vida útil del sistema.</p>								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">El sistema deberá contar con componentes flexibles que permitan configuraciones entre paneles a 90°, 180° y 270° en forma de "L" "T" o cruz, o como lo requiere la distribución de los paneles.Color Estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.Color Panel: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Suministro de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta fichaInstalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales y en las especificaciones generales del sistema.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Espesor del panel</td><td>Mínimo 75 y máximo 120</td></tr><tr><td>Altura</td><td>1350</td></tr><tr><td>Ancho de los paneles</td><td>600, 900 o 1500</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">La estructura deberá ser metálica. Podrá ser propuesta en: perfiles en lámina coldrolled calibre 18 como mínimo, ensamblada mediante soldadura MIG; o en aluminio con perfiles concebidos para una línea de productos de serie del fabricante. En ambos casos o en sus combinaciones deben haber sido probados e instalados previamente en proyectos certificados en el mercado.	Descripción	Medida	Espesor del panel	Mínimo 75 y máximo 120	Altura	1350	Ancho de los paneles	600, 900 o 1500
Descripción	Medida								
Espesor del panel	Mínimo 75 y máximo 120								
Altura	1350								
Ancho de los paneles	600, 900 o 1500								

[Handwritten signature]

- Los paneles o canceles podrán ser propuestos uniformes o mixtos en:
 - Superficies laterales en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 12 mm de espesor (Deberán estar de acuerdo con las propiedades y medidas determinadas por la norma ASTM D 1037 o por una norma equivalente). No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie. La superficie deberá estar recubierta por laminado decorativo de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la cara que da al interior del panel deberá estar recubierta por laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. Deberán ser completamente planos y garantizar la estabilidad formal en el tiempo. No se aceptaran paños o vinilos como recubrimiento de los canceles ni de los paneles.
 - En los paneles mixtos (h 1.30m) la parte superior del panel será en vidrio templado o laminado de mínimo 5 mm de espesor el cual deberá estar fijado debidamente mediante herrajes, perfiles, empaques, pisavidrios y demás elementos que lo mantengan en su posición sin que presente movimientos o vibraciones, el acabado es tipo sand-blasting mediante película adherida al vidrio, pueden ser de un solo vidrio o de dos vidrios (uno en cada cara). La altura del elemento en vidrio deberá ser de entre 350 y 400 mm.
 - La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la
 - Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hoy mal (mediante calor).
 - Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- El sistema debe contar con elementos diseñados para la conducción del cableado desde el techo hasta la panelería. Los ductos para el cableado, tanto eléctrico, como de voz y datos deberán permitir las conexiones entre paneles a 90°, 180° y 270° en forma de "L" "T" o cruz, o como lo requiere la distribución de los paneles.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertos en su totalidad pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Cada panel en forma individual y en conjunto deberá ser tener independencia estructural de los muebles escritorios o de las superficies o de los apoyos o patas de ellos. No podrán ser dependientes de los muebles que funcionan con superficies de trabajo y se comportaran en forma independiente. Es decir escritorios, superficies de trabajos y paneles divisorios podrán ser reubicados en forma única.

REFERENCIAS

- El sistema deberá garantizar la nivelación de cada panel en forma independiente para suplir desniveles del piso. El sistema deberá y podrá nivelarse.
- Cada elemento o parte que compone el panel divisor deberá tener elementos de sujeción adecuados y suficientes para que no se suelten o se puedan zafar con el uso cotidiano.
- Los paneles deben tener cremalleras de acero pre-ensambladas, o sistemas similares o asimilables para la fijación de las superficies de trabajo y las unidades de almacenamiento, que permitan cumplir las condiciones de operación y funcionalidad para estos elementos
- Debe contar con un sistema de conducción de cableado e instalación de tomas para un juego de tomas dobles reguladas, un juego de tomas dobles normales y un juego de tomas de voz y datos. El panel y los ductos internos deben permitir la ubicación de las tomas bajo ó sobre la superficie de trabajo según las necesidades de la entidad
- Los elementos de conducción de cables formarán parte integral de la estructura del panel, en forma interna y no de manera sobrepuerta a cualquiera de las caras de estos y deberán quedar libres de bordes cortantes o rebabas que puedan afectar el aislamiento de los cables durante su instalación o con posterioridad a ella.
- El interior de la canaleta debe incluir un separador que configure dos subductos; uno para el manejo de los servicios eléctricos y el otro para el manejo de los servicios de voz y datos.
- La estructura del zócalo, incluido el separador debe ser en un material que garantice el confinamiento de los campos electromagnéticos producidos por los diferentes cables al interior de cada subducto.
- Las tapas laterales del zócalo deben poderse colocar a presión, sin el uso de tornillos o remaches, sellando de manera hermética el ducto. El sistema de cierre debe ser lo suficientemente sólido para evitar la apertura involuntaria de las tapas laterales.
- En los extremos verticales de las canaletas es necesario que se garantice una continuidad amplia, segura y estética para pasar los cables de un módulo a otro, o de un módulo a una canaleta perimetral.
- El sistema deberá contar con elementos que hagan parte del diseño del sistema que funcionen como terminales y llegadas a pared y con opción para la instalación de canaletas para las conexiones perimetrales de cableados y energía o a pared directamente donde sea requerido.
- El sistema deberá incluir elementos bajantes tipo canaleta desde el techo para poder hacer las conexiones eléctricas y de cableado donde lo indique el plano de instalaciones y conexiones o donde se requieran hacer conexiones a las redes.
- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.

16

	<ul style="list-style-type: none"> Las terminales, tapas o remates del panel deben ser en plástico de alta resistencia, aluminio o material que garantice buen acabado y apariencia. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema propuesto deberá permitir que cada panel pueda reemplazarse o reubicarse sin alterar los paneles adyacentes. Panel y herraje de conexión deben ser autónomos y deben mantener la estabilidad estructural y la integridad formal al ser reubicados. Las conexiones de paneles se usan para conectar paneles en varios ángulos, y entre paneles en línea recta. Las conexiones deben garantizar la nivelación y alineación de las islas de los puestos de trabajo de una forma sólida y robusta. La conexión entre paneles debe ser en un material que no se deforme fácilmente para el agarre entre los paneles, quedando oculto en las uniones. Las superficies y las unidades modulares de cada panel deberán ser intercambiables entre las diferentes estaciones de trabajo. No se aceptará el suministro de diferentes sistemas por sectores del edificio, o líneas de productos que no sean modulares o partes que hayan sido ajustadas. El sistema propuesto deberá impedir que los paneles en el uso pierdan perpendicularidad con el piso, por el mantenimiento rutinario de máquinas brilladoras o lavadoras, escobas traperos o elementos similares. Deberán garantizar la perpendicularidad y estabilidad en todo momento. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> El conjunto de paneles instalados debe soportar un peso de 3,5 kg como esfuerzo lateral y frontal sobre cada panel (en tensión o en compresión). La carga podrá ser aplicada sobre cualquier lugar del conjunto de paneles. No debe perder el equilibrio, ni presentar volcamiento. No deberá presentar deformaciones permanentes y tampoco deberá permitir que se pierdan las alineaciones originales de la composición propuesta. Deberá mantener la planitud de las partes y superficies totales de los paneles y de las piezas que lo componen. En las pruebas de carga se podrá someter al esfuerzo en cualquier eje posible. Ref. NTC4638 Pruebas de armado y desarmado, composición y recomposición de partes de los paneles propuestos. Deberá poder permitirlo fácilmente y no perder las características físicas de forma y resistencia una vez reconfigurado. La unión de piezas con la estructura debe ser estable. <ul style="list-style-type: none"> Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.
<u>Empaque y Rotulado</u>	

	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Por unidad





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SEPARADORES MODULARES CÓD. 43177								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	3.5., 3.6., 3.7. Panel Divisorio								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.								
<u>Generalidades</u>	<p>Sistema de divisiones constituido por paneles verticales mixtos o llenos a media altura, deberá ser modular, móvil, altamente flexible, de fácil instalación y mantenimiento, debe poderse reconfigurar y ser totalmente reutilizable. Con acabados y dimensiones compatibles con el sistema de amoblamiento de oficina abierta propuesto en el proyecto.</p> <p>Deberá tener un diseño que provea integridad estructural del elemento, que prevenga su alabeo o retorcido durante su vida útil. Deben tener perforaciones que permitan fijar baldosas por las dos caras para garantizar múltiples re-ubicaciones durante la vida útil del sistema.</p>								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">El sistema deberá contar con componentes flexibles que permitan configuraciones entre paneles a 90°, 180° y 270° en forma de "L" "T" o cruz, o como lo requiere la distribución de los paneles.Color Estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.Color Panel: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Suministro de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta fichaInstalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales y en las especificaciones generales del sistema.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Espesor del panel</td><td>Mínimo 75 y máximo 120</td></tr><tr><td>Altura</td><td>950</td></tr><tr><td>Ancho de los paneles</td><td>600 - 900 - 1500</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">La estructura deberá ser metálica. Podrá ser propuesta en: perifería en lámina coldrolled calibre 18 como mínimo, ensamblada mediante soldadura MIG; o en aluminio con perfiles concebidos para una línea de productos de serie del fabricante. En ambos casos o en sus combinaciones deben haber sido probados e instalados previamente en proyectos certificados en el mercado.Los paneles o cancelas podrán ser propuestos uniformes o mixtos en:	Descripción	Medida	Espesor del panel	Mínimo 75 y máximo 120	Altura	950	Ancho de los paneles	600 - 900 - 1500
Descripción	Medida								
Espesor del panel	Mínimo 75 y máximo 120								
Altura	950								
Ancho de los paneles	600 - 900 - 1500								

hf

- Superficies laterales en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 12 mm de espesor (Deberán estar de acuerdo con las propiedades y medidas determinadas por la norma ASTM D 1037 o por una norma equivalente). No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie. La superficie deberá estar recubierta por laminado decorativo de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la cara que da al interior del panel deberá estar recubierta por laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. Deberán ser completamente planos y garantizar la estabilidad formal en el tiempo. No se aceptaran paños o vinilos como recubrimiento de los canceles ni de los paneles.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hoy mal (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- El sistema debe contar con elementos diseñados para la conducción del cableado desde el techo hasta la panelería. Los ductos para el cableado, tanto eléctrico, como de voz y datos deberán permitir las conexiones entre paneles a 90°, 180° y 270° en forma de "L" "T" o cruz, o como lo requiere la distribución de los paneles.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertos en su totalidad pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Cada panel en forma individual y en conjunto deberá ser tener independencia estructural de los muebles escritorios o de las superficies o de los apoyos o patas de ellos. No podrán ser dependientes de los muebles que funcionan con superficies de trabajo y se comportaran en forma independiente. Es decir escritorios, superficies de trabajos y paneles divisorios podrán ser reubicados en forma única.

REFERENCIAS

- El sistema deberá garantizar la nivelación de cada panel en forma independiente para suplir desniveles del piso. El sistema deberá y podrá nivelarse.
- Cada elemento o parte que compone el panel divisor deberá tener elementos de sujeción adecuados y suficientes para que no se suelten o se puedan zafar con el uso cotidiano.
- Los paneles deben tener cremalleras de acero pre-ensambladas, o sistemas similares o asimilables para la fijación de las superficies

	<p>de trabajo y las unidades de almacenamiento, que permitan cumplir las condiciones de operación y funcionalidad para estos elementos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con un sistema de conducción de cableado e instalación de tomas para un juego de tomas dobles reguladas, un juego de tomas dobles normales y un juego de tomas de voz y datos. El panel y los ductos internos deben permitir la ubicación de las tomas bajo ó sobre la superficie de trabajo según las necesidades de la entidad • Los elementos de conducción de cables formarán parte integral de la estructura del panel, en forma interna y no de manera sobrepuerta a cualquiera de las caras de estos y deberán quedar libres de bordes cortantes o rebabas que puedan afectar el aislamiento de los cables durante su instalación o con posterioridad a ella. • El interior de la canaleta debe incluir un separador que configure dos subductos; uno para el manejo de los servicios eléctricos y el otro para el manejo de los servicios de voz y datos. • La estructura del zócalo, incluido el separador debe ser en un material que garantice el confinamiento de los campos electromagnéticos producidos por los diferentes cables al interior de cada subducto. • Las tapas laterales del zócalo deben poderse colocar a presión, sin el uso de tornillos o remaches, sellando de manera hermética el ducto. El sistema de cierre debe ser lo suficientemente sólido para evitar la apertura involuntaria de las tapas laterales. • En los extremos verticales de las canaletas es necesario que se garantice una continuidad amplia, segura y estética para pasar los cables de un módulo a otro, o de un módulo a una canaleta perimetral. • El sistema deberá contar con elementos que hagan parte del diseño del sistema que funcionen como terminales y llegadas a pared y con opción para la instalación de canaletas para las conexiones perimetrales de cableados y energía o a pared directamente donde sea requerido. • El sistema deberá incluir elementos bajantes tipo canaleta desde el techo para poder hacer las conexiones eléctricas y de cableado donde lo indique el plano de instalaciones y conexiones o donde se requieran hacer conexiones a las redes. • La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad. • Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. • Las terminales, tapas o remates del panel deben ser en plástico de alta resistencia, aluminio o material que garantice buen acabado y apariencia. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sistema propuesto deberá permitir que cada panel pueda reemplazarse o reubicarse sin alterar los paneles adyacentes. Panel y herraje de conexión deben ser autónomos y deben mantener la estabilidad estructural y la integridad formal al ser reubicados.
--	--

44

	<ul style="list-style-type: none"> Las conexiones de paneles se usan para conectar paneles en varios ángulos, y entre paneles en línea recta. Las conexiones deben garantizar la nivelación y alineación de las islas de los puestos de trabajo de una forma sólida y robusta. La conexión entre paneles debe ser en un material que no se deforme fácilmente para el agarre entre los paneles, quedando oculto en las uniones. Las superficies y las unidades modulares de cada panel deberán ser intercambiables entre las diferentes estaciones de trabajo. No se aceptará el suministro de diferentes sistemas por sectores del edificio, o líneas de productos que no sean modulares o partes que hayan sido ajustadas. El sistema propuesto deberá impedir que los paneles en el uso pierdan perpendicularidad con el piso, por el mantenimiento rutinario de máquinas brilladoras o lavadoras, escobas traperos o elementos similares. Deberán garantizar la perpendicularidad y estabilidad en todo momento.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> El conjunto de paneles instalados debe soportar un peso de 3,5 kg como esfuerzo lateral y frontal sobre cada panel (en tensión o en compresión). La carga podrá ser aplicada sobre cualquier lugar del conjunto de paneles. No debe perder el equilibrio, ni presentar volcamiento. No deberá presentar deformaciones permanentes y tampoco deberá permitir que se pierdan las alineaciones originales de la composición propuesta. Deberá mantener la planitud de las partes y superficies totales de los paneles y de las piezas que lo componen. En las pruebas de carga se podrá someter al esfuerzo en cualquier eje posible. Ref. NTC4638 Pruebas de armado y desarmado, composición y recomposición de partes de los paneles propuestos. Deberá poder permitirlo fácilmente y no perder las características físicas de forma y resistencia una vez reconfigurado. La unión de piezas con la estructura debe ser estable. <ul style="list-style-type: none"> Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Por unidad



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO CÓD. 43159.
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	4.1 y 4.2. Archivador Rodante Mecánico
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	Estantería metálica en disposición de carros o vagones de acuerdo a la distribución propuesta.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">Los archivadores rodantes deberán ser de construcción modular y estar constituidos por vagones o módulos rodantes deslizables sobre rieles, con accionamiento mecánico y tener la cantidad de estantes propuestos en cada uno de los planos arquitectónicos.Debe tener sistema mecánico de fácil accionamientoEl rodamiento de cada módulo deberá ser mecánicamente operado de tal manera que una fuerza máxima de un kilogramo aplicada a la manivela permita mover una carga de cinco toneladas.La manivela debe ser ergonómica de dos o tres brazos.El archivador rodante deberá tener puerta y cerradura.Cada módulo rodante deberá contener elementos de señalización, por módulo y por conjunto con protección translúcida de un tamaño mínimo de 100 x 200 mm.Colores estructura A definir por el arquitecto de acuerdo a las líneas ofertadas por el comitente vendedorColor identificador zonal: A definir por el arquitecto de acuerdo a las líneas ofertadas por el comitente vendedor. La entidad podrá solicitar la combinación en los paneles de cerramiento de dos colores.La estructura y los acabados son totalmente metálicos, en lámina de acero <i>Cold Rolled</i>.El archivador rodante en cada uno de los modelos deberá tener seis (6) niveles de consulta útiles.La propuesta deberá tener en consideración el sistema de archivo utilizado por la Entidad, en cuanto a cajas de almacenamiento de documentos.Color estructura: A definir por la Fiscalía General De La Nación.Color superficie: A definir por la Fiscalía General De La Nación.
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Anclaje de los módulos fijos y de los rieles para el desplazamiento.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.

He

	<ul style="list-style-type: none"> Absolutamente todas las unidades de consulta deberán estar perfectamente alineadas, aplomadas y niveladas, previamente a la carga. Una vez la entidad realice la carga del contenido de cajas, papeles o material a almacenar, el contratista realizará un servicio postventa, ajustando la nivelación y la carga a la que fue sometido. Dicho servicio postventa deberá estar incluido en el costo del archivador. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Únicamente en la altura total del mueble una vez terminado. Más o menos 20 mm en altura. 												
<p><u>Requisitos Específicos</u></p>	<p>DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tamaño de la unidad de consulta UDC 900</td> <td>900 x 450</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de la unidad de consulta UDC 1200</td> <td>1200 x 450</td> </tr> <tr> <td>Altura desde el piso hasta el punto más alto del techo del</td> <td>2050</td> </tr> <tr> <td>Ancho máximo de módulos: 850 mm de ancho doble y 450 mm de ancho del</td> <td>900 – 450 máximo</td> </tr> <tr> <td>Corredores entre vagones, una vez abiertos, ancho mínimo</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los paralelos que impidan la facilidad en la graduación. Adicionalmente el sistema deberá impedir que se rayen partes de los entrepaños o de los elementos que permitan dicha graduación. El sistema de graduación podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto. Si la estructura está conformada por paralelos estos son de calibre superior a 14. Si la estructura está conformada por láminas (pared) estas son de calibre no menor de 18. Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en cold rolled no menor de calibre 18. Deberán contar con un refuerzo longitudinal para soportar la carga adicional en el entrepaño. Este refuerzo deberá ubicarse en el lado más largo del entrepaño. Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster. El sistema mecánico de accionamiento, manivela, mecanismo interno, sistema de tracción deberán ser fabricados en materiales que garanticen el uso. No deberá quedar a la vista. No deberán quedar partes visibles. <p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; estarán unidas con tornillos y tuercas para garantizar rigidez y estructura monolítica al sistema. 	Descripción	Medida	Tamaño de la unidad de consulta UDC 900	900 x 450	Tamaño de la unidad de consulta UDC 1200	1200 x 450	Altura desde el piso hasta el punto más alto del techo del	2050	Ancho máximo de módulos: 850 mm de ancho doble y 450 mm de ancho del	900 – 450 máximo	Corredores entre vagones, una vez abiertos, ancho mínimo	800
Descripción	Medida												
Tamaño de la unidad de consulta UDC 900	900 x 450												
Tamaño de la unidad de consulta UDC 1200	1200 x 450												
Altura desde el piso hasta el punto más alto del techo del	2050												
Ancho máximo de módulos: 850 mm de ancho doble y 450 mm de ancho del	900 – 450 máximo												
Corredores entre vagones, una vez abiertos, ancho mínimo	800												

	<ul style="list-style-type: none"> • La bandeja inferior está por encima de 10 cm del piso • Cada entrepaño presentará refuerzos longitudinales diferentes a los dobleces que lo conforman • Cada entrepaño presentará aleta posterior que impida que los elementos almacenados caigan hacia el interior. • Las ruedas deben ser de acero en forma de H. • El riel deberá tener forma de T invertida conformado por platina mínimo de $1\frac{1}{2} \times 3/8"$ y varilla de acero mínimo de $7/16"$ • Cada módulo deberá contar con tensores para ajustar nivel y rodamiento. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El archivador rodante debe permitir reacomodar manualmente los entrepaños, sin necesidad de remover piezas adicionales, ni con ayuda mecánica de herramientas. • El archivador rodante permitirá acomodar manualmente los divisores • Las partes que componen los módulos deberán poder ser reemplazables y deberán permitir revisión y mantenimiento sin que se necesite desmontar los módulos. • El archivador rodante contara con un sistema que evita el golpeteo o choque entre los perfiles de las unidades de consulta. • El conjunto del archivador rodante deberá tener sistema antivuelco y anti descarrilamiento. • El archivador rodante presentara topes en platina ó lamina lisa completa calibre no menor de 16, para que las carpetas o los elementos almacenados no se pasen de un módulo a otro. • Los espacios previstos para los entrepaños deberán estar adecuados a los formatos de cajas y carpetas. • Los módulos rodantes deberán estar provistos de sistemas que impidan que sean cerrados o movidos cuando haya alguna persona en los pasillos entre los módulos en funcionamiento. • El sistema mecánico de accionamiento, deberá garantizar que no queda expuesto. Tampoco sus partes componentes como piñones o cadenas que puedan lastimar a usuarios u operarios del sistema. • Al sistema mecánico de accionamiento deberá contar con elementos para su fácil mantenimiento y recambio de piezas una vez venza la garantía del fabricante. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones

ts

	<p>secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none">• Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO CÓD. 43159										
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	4.3. Archivo 0,90 x 0,50 H: 2,05										
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.										
<u>Generalidades</u>	Archivo para el almacenamiento de libros y carpetas con seguridad, ubicado dentro de la oficina puesto de trabajo jefatura.										
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">El mueble deberá estar completamente cerrado en todas sus caras para ofrecer seguridad.Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos arquitectónicos generales de distribución.Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.										
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medidas generales</th></tr></thead><tbody><tr><td>Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)</td><td>2050 (5entrepaños - 6 espacios útiles)</td></tr><tr><td>Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/-</td><td>450 (almacenamiento útil) - 500</td></tr><tr><td>Ancho</td><td>900</td></tr><tr><td>Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)</td><td>50</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">Estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.Si la estructura está conformada por láminas (pared) estas deben ser de calibre 18 o superior, con reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en <i>ColdRolled</i> no menor de calibre 20.Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los parales que impidan la facilidad en la graduación.	Descripción	Medidas generales	Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)	2050 (5entrepaños - 6 espacios útiles)	Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/-	450 (almacenamiento útil) - 500	Ancho	900	Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50
Descripción	Medidas generales										
Altura total de mueble (tolerancia +15 mm)	2050 (5entrepaños - 6 espacios útiles)										
Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/-	450 (almacenamiento útil) - 500										
Ancho	900										
Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50										

- Las puertas tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 15 mm de espesor. No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base, recubierta por laminado de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte interior deberá estar recubierta con laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termo fundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo *hotmelt* (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicados, deben efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- El mueble deberá contar con entrepaños ajustables de mínimo 20 milímetros de altura.
- Entrepaños ajustables sin incluir el zócalo ni el techo.
- Espacios útiles de mínimo 290 mm de altura.
- Los entrepaños deben tener pestaña que impida la caída trasera de papeles entre divisiones.
- Las puertas deberán tener la rigidez suficiente para que no sean fácilmente violentadas. Ambas deberán poderse asegurar a la estructura del mueble en forma independiente, cada una por aparte.
- Debe tener cerradura en una de las puertas. Debe permitir cerrarlo, asegurando en tres puntos distintos. La cerradura será ofrecida con un nivel de seguridad suficiente para alojar expedientes de reserva exclusiva de la entidad. Deberá adjuntarse ficha técnica de la cerradura y del sistema de trampa que asegura las puertas.
- Herrajes como bisagras, chapas y manijas deberán ser de óptima calidad, de reconocida trayectoria en el mercado y con garantía en el uso prolongado.
- Bisagras tipo cazoleta ajustables.
- Es necesaria la plena identificación de los espacios asignados, así como la verificación de medidas antes de la fabricación del mueble.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los paralelos que impidan la facilidad en la graduación.
- El sistema podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.

	ENSAYOS A REALIZAR <ul style="list-style-type: none"> • Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 Kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente comprador, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente comprador, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

th



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO CÓD. 43159										
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	4.4. Archivo 0,75 x 50 H: 0,70										
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.										
<u>Generalidades</u>	Archivo para el almacenamiento de libros y carpetas con seguridad, ubicado dentro de la oficina puesto de trabajo jefatura. <ul style="list-style-type: none">El mueble deberá estar completamente cerrado en todas sus caras para ofrecer seguridad.Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.										
<u>Requisitos generales</u>	<p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos arquitectónicos generales de distribución.Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.										
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)</td><td>700 (1 entrepaños - 2 espacios útiles)</td></tr><tr><td>Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10</td><td>450 (almacenamiento útil) - 500</td></tr><tr><td>Ancho</td><td>750</td></tr><tr><td>Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)</td><td>50</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">Estructura del poliedro, estructura de puertas y entrepaños deberán ser metálicos.Si la estructura está conformada por láminas (pared) estas deben ser de calibre 18 o superior, con reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.Todas las tapas laterales, frontales, posteriores, piso y techo; puertas, entrepaños y divisores son metálicos en <i>ColdRolled</i> no menor de calibre 20.Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los paralelos que impidan la facilidad en la graduación.	Descripción	Medida	Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños - 2 espacios útiles)	Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10	450 (almacenamiento útil) - 500	Ancho	750	Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50
Descripción	Medida										
Altura total de mueble (tolerancia +10 mm)	700 (1 entrepaños - 2 espacios útiles)										
Profundidad mínima efectiva (tolerancia +/- 10	450 (almacenamiento útil) - 500										
Ancho	750										
Altura del zócalo (tolerancia +/-10 mm)	50										

- Las puertas tendrán estructura metálica con acabado en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 15 mm de espesor. No se aceptara retazos o partes pegadas o ensambladas como base, recubierta por laminado de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte interior deberá estar recubierta con laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. con todos los bordes recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termo fundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo *hotmelt* (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicados, deben efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACIÓN INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. El mueble deberá contar con entrepaños ajustables de mínimo 20 milímetros de altura.
- Entrepaños ajustables sin incluir el zócalo ni el techo.
- Espacios útiles de mínimo 290 mm de altura.
- Los entrepaños deben tener pestaña que impida la caída trasera de papeles entre divisiones.
- Las puertas deberán tener la rigidez suficiente para que no sean fácilmente violentadas. Ambas deberán poderse asegurar a la estructura del mueble en forma independiente, cada una por aparte.
- Debe tener cerradura en una de las puertas. Debe permitir cerrarlo, asegurando en tres puntos distintos. La cerradura será ofrecida con un nivel de seguridad suficiente para alojar expedientes de reserva exclusiva de la entidad. Deberá adjuntarse ficha técnica de la cerradura y del sistema de trampa que asegura las puertas.
- Herrajes como bisagras, chapas y manijas deberán ser de óptima calidad, de reconocida trayectoria en el mercado y con garantía en el uso prolongado.
- Bisagras tipo cazoleta ajustables.
- Es necesaria la plena identificación de los espacios asignados, así como la verificación de medidas antes de la fabricación del mueble.
- Debe llevar superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de mínimo 30 mm de espesor, en la parte superior del elemento.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- El sistema de graduación en altura de los entrepaños o bandejas deberán estar en sistema 32, y el sistema NO deberá ser con pestañas incorporadas o troqueladas a los paralelos que impidan la facilidad en la graduación.
- El sistema podrá ser tipo cremallera o similar que sean troquelados en forma industrial y seriada que garanticen la calidad y la

	<p>normalización en tamaño y forma del sistema de graduación propuesto.</p> <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada entrepaño, incluidos el zócalo y el techo, deberán soportar la carga útil de 100 Kg en el borde frontal y el centro del entrepaño sin deformación plástica posterior a la carga.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

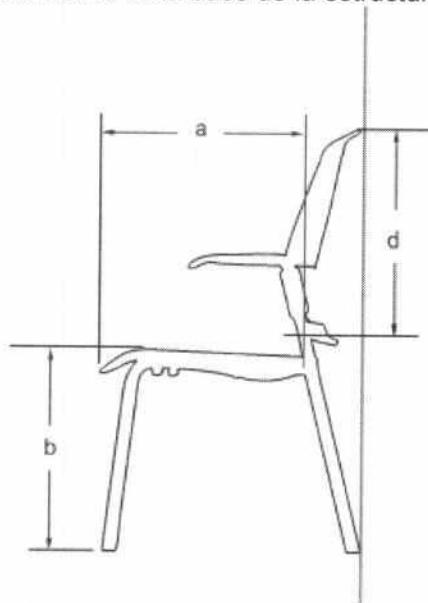
<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SILLAS DE OFICINA CÓD. 41365																								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.10. Tándem con asiento y espaldar plástico para 3 personas																								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 5345• NTC 1440• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.																								
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Tándem con tres sillas (asiento y espaldar) para recepción y espera ubicados en los espacios comunes.• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.																								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del sistema de oficina abierta en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.• La base de la silla debe tener apoyos o patas al piso.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color asiento y espaldar: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.																								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>a</td><td>Profundidad mínima efectiva del asiento</td><td>430</td></tr><tr><td>b</td><td>Altura del plano del asiento</td><td>400- 440</td></tr><tr><td>c</td><td>Ancho mínimo del asiento</td><td>450</td></tr><tr><td>d</td><td>Altura mínima del borde superior del respaldo</td><td>400</td></tr><tr><td>e</td><td>Ancho mínimo del respaldo</td><td>400</td></tr><tr><td>f</td><td>Distancia mínima entre ejes (centros) de las sillas</td><td>520</td></tr><tr><td>h</td><td>Ángulo del plano del asiento con el respaldo</td><td>95 a 106°</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">• La estructura de la silla será en tubería cold rolled calibre 20 o superior, diámetro mínimo 1 1/2" si es redondo; 1 x 2" si es tubo ovalado, o 11/2" x 3" si es sección rectangular, acabado con pintura electrostática		Descripción	Medida	a	Profundidad mínima efectiva del asiento	430	b	Altura del plano del asiento	400- 440	c	Ancho mínimo del asiento	450	d	Altura mínima del borde superior del respaldo	400	e	Ancho mínimo del respaldo	400	f	Distancia mínima entre ejes (centros) de las sillas	520	h	Ángulo del plano del asiento con el respaldo	95 a 106°
	Descripción	Medida																							
a	Profundidad mínima efectiva del asiento	430																							
b	Altura del plano del asiento	400- 440																							
c	Ancho mínimo del asiento	450																							
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	400																							
e	Ancho mínimo del respaldo	400																							
f	Distancia mínima entre ejes (centros) de las sillas	520																							
h	Ángulo del plano del asiento con el respaldo	95 a 106°																							

[Handwritten Signature]

- La estructura de la viga central de los tandem será en tubería estructural de 76x38 mm de espesor 2 mm y color de la estructura según se defina
- Soldadura mig en todas las partes metálicas unidas.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas.
- La viga de unión deberá tener sección que garantice resistencia al peso especificado en los ensayos.
- El diseño deberá ser ergonómico y con ventilación para mayor comodidad del usuario
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- El material de la silla (asiento y espaldar) deberá ser en nylon o polipropileno inyectado según los colores y texturas que serán definidos previamente por la Fiscalía General de la Nación.

REFERENCIAS

- El ensamble de la silla debe ajustarse y deberá ser lo suficientemente rígido y estable para evitar separaciones involuntarias de la base de la estructura.



La base del prisma de la estructura deberá impedir el golpeteo del borde superior del espaldar de la silla contra las paredes en la parte trasera. La pata o base debe sobresalir 50 mm con respecto al borde del espaldar.

- Las bases del tandem deben tener protección con tapones de nylon o polipropileno de alta densidad, firmemente adheridos a los extremos de los tubos para evitar que dejen marcas o rayones en el piso.
- La base de la silla deberá ser en cold rolled calibre 18 o superior.
- La estructura base de este elemento debe ser en la parte de atrás hacia el espaldar 5 cm más larga que la distancia final de la silla.
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

	<ul style="list-style-type: none"> Color asiento y espaldar plásticos: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas. El espaldar deberá estar separado del asiento. El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies. Debe permitir una fácil limpieza periódica. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> La unión de piezas con la estructura debe ser estable El tandem debe ser estable y no debe inclinarse ni voltearse cuando se le coloquen pesos de 45 kg en cada esquina del asiento de cada silla. Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. El tandem debe soportar un peso de 250 kg verticales sobre la superficie de los asientos, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes, ni en las sillas, ni tampoco en la estructura.
<p><u>Empaque y Rotulado</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<p><u>Presentación</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad.





BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	PERCHERO CÓD. 44066								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.11. Perchero								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.								
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Elemento empleado para colgar chaquetas, abrigos, carteras, y paraguas.Debe estar fabricado con los materiales apropiados que le permitan garantizar su funcionalidad adecuada.								
<u>Requisitos generales</u>	<p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas y especificaciones generales.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Altura</td><td>1700-1800</td></tr><tr><td>Diámetro exterior del poste</td><td>1 3/8" - 2"</td></tr><tr><td>Base del poste</td><td>320 - 340</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <p>Poste fabricado con tubo redondo en aluminio pulido o de 1 3/8" a 2" de diámetro exterior</p> <ul style="list-style-type: none">Altura de 1.70 a 1.80 metros.Cuatro ganchos de 70mm a 80mm de largo, fabricados con tubo de aluminio brillante redondo de 1/2 pulgada de diámetro exterior, acoplados al poste con un ángulo de 90 grados de inclinación con respecto a la horizontal (dos de ellos colocados a 70mm de la parte superior y los otros dos a 150mm de la parte superior).El extremo superior del poste y los extremos de los ganchos deberán contar con un remate de plástico negro insertado al tubo a presión.El poste deberá ajustarse al centro de una placa circular de aluminio pulido de 1/2 pulgada de espesor, o una placa de acero recubierto con un escudo de polipropileno que le sirva de acabado. El diámetro de la base deberá ser de 320 a 340mm.	Descripción	Medida	Altura	1700-1800	Diámetro exterior del poste	1 3/8" - 2"	Base del poste	320 - 340
Descripción	Medida								
Altura	1700-1800								
Diámetro exterior del poste	1 3/8" - 2"								
Base del poste	320 - 340								

	<ul style="list-style-type: none"> Debe incluir paraguero de acuerdo a los productos de línea del proveedor. <p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> N. A. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Su construcción debe ser rígida y estable. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> N.A
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del Comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad.



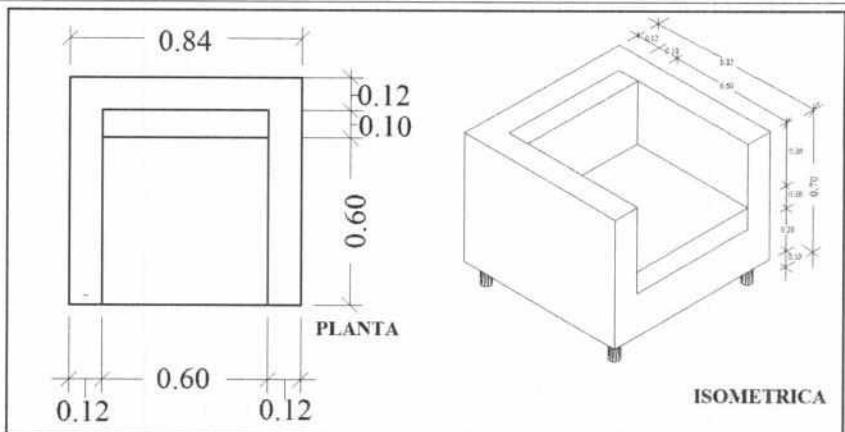
BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SOFA CÓD. 43160																																	
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.12. Poltrona																																	
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.																																	
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Silla para áreas de espera, oficinas gerenciales o donde se indique.Mueble con espaldar para una o varias personas utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para áreas de espera y descanso.El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.																																	
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del sistema de oficina abierta en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.Debe estar fabricado con los materiales apropiados que le permitan garantizar su funcionalidad adecuada.Color tapizado tipo cuero sintético: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.																																	
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>a</td><td>Profundidad mínima del asiento</td><td>600</td></tr><tr><td>b</td><td>Espesor cojín del respaldo</td><td>100</td></tr><tr><td>c</td><td>Ancho mínimo del asiento</td><td>600 (2 módulos de 600)</td></tr><tr><td>d</td><td>Altura mínima borde superior del respaldo</td><td>300 (con respecto al asiento)</td></tr><tr><td>e</td><td>Espesor cojín del asiento</td><td>100</td></tr><tr><td>f</td><td>Ancho mínimo del respaldo</td><td>600 (2 módulos de 600)</td></tr><tr><td>g</td><td>Altura mínima del apoyabrazos</td><td>300 (con respecto al asiento)</td></tr><tr><td>h</td><td>Profundidad del apoyabrazos</td><td>700</td></tr><tr><td>i</td><td>Altura base del asiento (incluidas patas en</td><td>300</td></tr><tr><td>j</td><td>Altura patas de acero</td><td>100</td></tr></tbody></table>		Descripción	Medida	a	Profundidad mínima del asiento	600	b	Espesor cojín del respaldo	100	c	Ancho mínimo del asiento	600 (2 módulos de 600)	d	Altura mínima borde superior del respaldo	300 (con respecto al asiento)	e	Espesor cojín del asiento	100	f	Ancho mínimo del respaldo	600 (2 módulos de 600)	g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)	h	Profundidad del apoyabrazos	700	i	Altura base del asiento (incluidas patas en	300	j	Altura patas de acero	100
	Descripción	Medida																																
a	Profundidad mínima del asiento	600																																
b	Espesor cojín del respaldo	100																																
c	Ancho mínimo del asiento	600 (2 módulos de 600)																																
d	Altura mínima borde superior del respaldo	300 (con respecto al asiento)																																
e	Espesor cojín del asiento	100																																
f	Ancho mínimo del respaldo	600 (2 módulos de 600)																																
g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)																																
h	Profundidad del apoyabrazos	700																																
i	Altura base del asiento (incluidas patas en	300																																
j	Altura patas de acero	100																																

AS



MATERIALES

- Fabricado con una estructura interna en madera de primera calidad, de mínimo 20 mm de espesor. El mueble podrá incluir un refuerzo longitudinal en acero de acuerdo con los productos de línea del proveedor para integrar todo el mueble, y dar rigidez y soporte a la estructura en madera.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster
- El acolchado de los cojines (asiento y espaldar) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m³, y cada lugar tendrá un cojín individual.
- Todas las partes deberán estar tapizados en prana (cuero sintético), inerte al ataque microbiológico y auto-extinguible, en color y textura definido por la Fiscalía General de la Nación
- El acolchado que sirve de recubrimiento a la estructura del mueble (base, brazos, y respaldo) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m³ y un espesor mínimo de 38 mm.
- El mueble debe tener patas de acero inoxidable de aproximadamente 10 cm de altura y diámetro mínimo de 40mm

REFERENCIAS

- El ensamble de la silla debe garantizar la solidez y estabilidad de la estructura del mueble, de acuerdo a las condiciones normales de uso.

Los tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Todas las superficies tapizadas serán de la misma calidad, no se permitirán tapizados de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación o su estética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.

	<p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su construcción debe ser rígida y estable. • Los cojines del asiento y espaldar deben ser elementos independientes que brinden comodidad y faciliten su limpieza y mantenimiento. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.A
<p><u>Empaque y Rotulado</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<p><u>Presentación</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

[Handwritten signature]



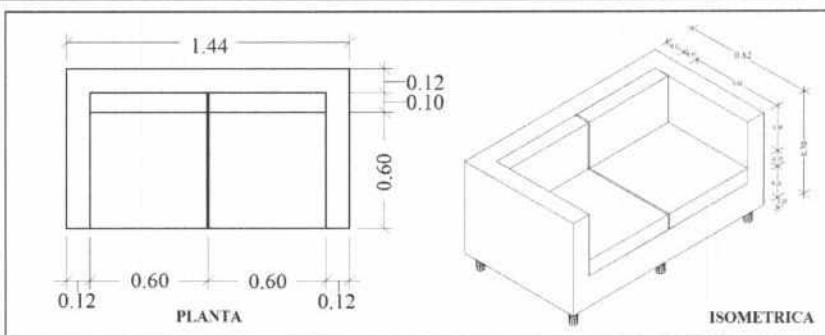
BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SOFA CÓD. 43160																																	
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.13. Sofá de dos puestos																																	
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.																																	
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Silla para áreas de espera, oficinas gerenciales o donde se indique.Mueble con respaldo para una o varias personas utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para áreas de espera y descanso.El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.																																	
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del sistema de oficina abierta en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.Debe estar fabricado con los materiales apropiados que le permitan garantizar su funcionalidad adecuada.Color tapizado tipo cuero sintético: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.																																	
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th></th><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>a</td><td>Profundidad mínima del asiento</td><td>600</td></tr><tr><td>b</td><td>Espesor cojín del respaldo</td><td>100</td></tr><tr><td>c</td><td>Ancho mínimo del asiento</td><td>1200(2 módulos de 600)</td></tr><tr><td>d</td><td>Altura mínima borde superior del respaldo</td><td>300 (con respecto al asiento)</td></tr><tr><td>e</td><td>Espesor cojín del asiento</td><td>100</td></tr><tr><td>f</td><td>Ancho mínimo del respaldo</td><td>1200 (2 módulos de 600)</td></tr><tr><td>g</td><td>Altura mínima del apoyabrazos</td><td>300 (con respecto al asiento)</td></tr><tr><td>h</td><td>Profundidad del apoyabrazos</td><td>700</td></tr><tr><td>i</td><td>Altura base del asiento (incluidas patas en</td><td>300</td></tr><tr><td>j</td><td>Altura patas de acero</td><td>100</td></tr></tbody></table>		Descripción	Medida	a	Profundidad mínima del asiento	600	b	Espesor cojín del respaldo	100	c	Ancho mínimo del asiento	1200(2 módulos de 600)	d	Altura mínima borde superior del respaldo	300 (con respecto al asiento)	e	Espesor cojín del asiento	100	f	Ancho mínimo del respaldo	1200 (2 módulos de 600)	g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)	h	Profundidad del apoyabrazos	700	i	Altura base del asiento (incluidas patas en	300	j	Altura patas de acero	100
	Descripción	Medida																																
a	Profundidad mínima del asiento	600																																
b	Espesor cojín del respaldo	100																																
c	Ancho mínimo del asiento	1200(2 módulos de 600)																																
d	Altura mínima borde superior del respaldo	300 (con respecto al asiento)																																
e	Espesor cojín del asiento	100																																
f	Ancho mínimo del respaldo	1200 (2 módulos de 600)																																
g	Altura mínima del apoyabrazos	300 (con respecto al asiento)																																
h	Profundidad del apoyabrazos	700																																
i	Altura base del asiento (incluidas patas en	300																																
j	Altura patas de acero	100																																

15



MATERIALES

- Fabricado con una estructura interna en madera de primera calidad, de mínimo 20 mm de espesor. El mueble podrá incluir un refuerzo longitudinal en acero de acuerdo con los productos de línea del proveedor para integrar todo el mueble, y dar rigidez y soporte a la estructura en madera.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster
- El acolchado de los cojines (asiento y espaldar) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m³, y cada lugar tendrá un cojín individual.
- Todas las partes deberán estar tapizados en prana (cuero sintético), inerte al ataque microbiológico y auto-extinguible, en color y textura definido por la Fiscalía General de la Nación
- El acolchado que sirve de recubrimiento a la estructura del mueble (base, brazos, y respaldo) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 35 kg/m³ y un espesor mínimo de 38 mm.
- El mueble debe tener patas de acero inoxidable de aproximadamente 10 cm de altura y diámetro mínimo de 40mm

REFERENCIAS

- El ensamble de la silla debe garantizar la solidez y estabilidad de la estructura del mueble, de acuerdo a las condiciones normales de uso.

Los tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Todas las superficies tapizadas serán de la misma calidad, no se permitirán tapizados de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación o su estética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- Su construcción debe ser rígida y estable.

	<ul style="list-style-type: none"> Los cojines del asiento y espaldar deben ser elementos independientes que brinden comodidad y faciliten su limpieza y mantenimiento. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> N.A
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad.

AS



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO CÓD. 43159										
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.14. Locker										
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.										
<u>Generalidades</u>	Casillero metálico fijo para almacenamiento.										
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">Un cuerpo metálico mono bloque o modular que permita el uso de 9 espacios iguales para almacenamiento.Color a definir por la Fiscalía General De La Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">El comitente vendedor deberá coordinar con la obra civil, la adecuación del nicho asignado para el mueble en los vestier de escoltas. Deberá garantizar que los pisos estén completamente planos y las paredes perpendiculares.El mueble debe ser asegurado en por lo menos dos puntos a la pared mediante elementos de anclaje convencionales, a una altura de 2 metros del piso. El mueble deberá contar con los puntos de fijación incorporados al mueble DESDE LA FABRICACIÓN. En ningún caso se aceptara que en los puntos de fijación no exista previsto el sistema para el empotramiento en la instalación.Instalación de acuerdo a la distribución propuesta en el nicho asignado en los planos generales de distribución.Fabricación y o suministro del mueble o de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas generales.										
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ancho</td><td>900 mm</td></tr><tr><td>Profundidad</td><td>350 mm</td></tr><tr><td>Altura</td><td>2215 mm</td></tr><tr><td>Altura zócalo</td><td>mínimo 50 mm</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">Estructura del poliedro, puertas y entrepaños deberán ser metálicos.Doce puertas de hoja con apertura lateral, preferiblemente deberán tener manijas incorporadas embebidas o post formadas a la forma de la puerta.Láminas de paredes zócalo, techo y puertas en CR calibre no menor a 20. Reforzamientos verticales que garanticen la estabilidad del conjunto del mueble.	Descripción	Medida	Ancho	900 mm	Profundidad	350 mm	Altura	2215 mm	Altura zócalo	mínimo 50 mm
Descripción	Medida										
Ancho	900 mm										
Profundidad	350 mm										
Altura	2215 mm										
Altura zócalo	mínimo 50 mm										

- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Absolutamente todas las puertas deberán tener un 35 % del área con micro perforaciones, para efectos de aireación del interior de cada módulo. La forma y distribución será a definir por el arquitecto de acuerdo a las propuestas ofertadas por el comitente vendedor

REFERENCIAS

- Cada espacio deberá tener barra y gancho perchero.
- La estructura deberá tener apoyos a piso con patas tipo sanitario que respondan excepcionalmente con labores de limpieza y de lavado, exposición constante a líquidos, detergentes y agua.
- Deberá tener un pestillo en platina de mínimo 5 milímetros de espesor que sirva para asegurar la puerta en forma segura con candado comercial. Esta deberá estar firmemente soldadas a las paredes laterales.
- Soldaduras y fijaciones no deberán alterar la forma continua de las superficies. Las superficies deberán aparecer lisas sin ningún tipo de abolladuras o imperfecciones al tacto, a la vista o que no tengan la planitud requerida.
- Las bisagras deberán poder garantizar que no se desprender de la puerta y que NO puedan ser desaseguradas o violentadas desde fuera del mueble.
- Las luces y dilataciones entre las puertas y el cuerpo deberán ser las mínimas posibles a fabricar, en todo caso no deberán exceder una medida que permita el uso de herramientas para que se puedan violentar.
- Los espacios de las doce divisiones deberán tener la misma dimensión, en ancho y en alto.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- Las puertas deberán tener bisagras de doble pestaña terminadas y pulidas correctamente, no debe tener aristas, puntas o bordes cortantes que puedan lastimar al usuario
- Dispondrá de herrajes para anclaje a pared. No podrán ser piezas adicionales a la estructura que se coloquen en el momento de la instalación. El sistema de anclaje deberá estar implementado desde la fabricación del espaldar del mueble. En ningún caso será admisible que para el anclaje se perfore el espaldar del mueble después de fabricado.

ENSAYOS A REALIZAR

- El entrepaño divisor debe soportar una carga mínima de 50 kg.
- Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.
- Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.

Empaque y Rotulado

	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

th



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	PAPELERA METALICA CÓD. 41432								
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.5. Basurera o caneca metálica.								
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.								
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">Recipiente elaborado en metal empleado para almacenar residuos de oficina.								
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">Debe estar fabricado con aleaciones de metales adecuadas que le permitan garantizar su funcionalidad.Debe tener acabado y fabricación de calidad y presentación acorde para su uso en oficinas.Las superficies deben ser uniformes en color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos.No debe contener elementos tóxicos a los seres humanos.La base de la caneca debe tener un borde para facilitar su manejo.Su forma debe ser cilíndrica.Fabricada integralmente en lámina cold rolled calibre 18 como mínimo.Debe contemplar dobleces en los bordes perimetrales superior e inferior que le den rigidez.El acabado será en pintura epóxica poliéster texturizada. Color a definir por la Fiscalía General de la Nación.								
	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none">Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <ul style="list-style-type: none">Indicadas en las medidas y especificaciones generales.								
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Altura</td><td>280-320 mm</td></tr><tr><td>Diámetro</td><td>210- 240 mm</td></tr><tr><td>Capacidad mínima de almacenamiento</td><td>10 litros</td></tr></tbody></table> <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none">Lámina cold rolled calibre 18 o superior <p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none">N. A.	Descripción	Medida	Altura	280-320 mm	Diámetro	210- 240 mm	Capacidad mínima de almacenamiento	10 litros
Descripción	Medida								
Altura	280-320 mm								
Diámetro	210- 240 mm								
Capacidad mínima de almacenamiento	10 litros								

[Handwritten signature]

	<p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su construcción debe ser rígida y estable. • Todas las uniones, juntas y dobleces, deberán ser herméticos y debidamente rematados, libres de deformidades y filos cortantes o mal terminados. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.A
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SILLAS DE OFICINA CÓD. 41365
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.6. Silla interlocutora con brazos
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 5345• NTC 1440• Especificaciones del ítem 17.01.06 (Silla interlocutora).• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<p>Silla de 4 patas para reunión, recepción y espera ubicada en los espacios indicados en los planos.</p> <p>Mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para el trabajo continuo en oficinas con escritorios.</p> <p>El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario. Las sillas de oficina se clasifican de acuerdo con la posibilidad de reclinación del asiento, en sillas reclinables y no reclinables. Las sillas de asiento no reclinable son de espaldar reclinable o de espaldar fijo. El espaldar fijo puede ser fijo o ajustable manualmente.</p> <p>Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto de trabajo de personal cuyo trabajo se realiza mayormente al interior de una oficina.</p>
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>• PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha.• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.

fc

Requisitos Específicos

DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

	Descripción	Medidas
a	Profundidad mínima efectiva del asiento	430
b	Altura del plano del asiento en altura	400-470
c	Ancho mínimo del asiento	450
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	400
e	Ancho mínimo del respaldo	400
	Espesor mínimo del asiento	40
	Angulo del plano del asiento con el respaldo	95 a 106°

MATERIALES

- La estructura de la silla será en tubería cold rolled calibre 18 o superior.
- Soldadura mig.
- La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas en su uso normal.
- Todas las partes metálicas deben estar recubiertos en su totalidad pintura electrostática horneable en polvo Epoxi – Poliéster, según colores que serán definidos por la fiscalía General de la Nación.
- El acolchado de la silla y el respaldo debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 Kg/m³.
- El sistema de forrado será en textil de alta calidad, según colores y texturas que serán definidos por la fiscalía General de la Nación.

REFERENCIAS

- El ensamblaje de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Los textiles para tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Todas las superficies tapizadas serán de textiles de la misma calidad, no se permitirán textiles de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.
- Las partes o componentes en polímero deberán garantizar la estabilidad molecular del compuesto.
- La silla debe tener brazos.
- Los tapizados deben ser en 100% fibra sintética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- La base de la silla debe tener 4 patas.
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La estructura del respaldo y el asiento debe seguir las curvas anatómicas del usuario. El respaldo deberá estar separado del asiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies. • Debe permitir una fácil limpieza periódica. • Deben ser livianas para fácil manipulación individual (máximo 10 Kg). • Su diseño deberá permitir que sean apilables una sobre otra en 5 unidades como mínimo. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La silla debe ser estable cuando se coloquen en cada esquina del asiento de la silla con pesos de 45 kg. sin inclinarse ni voltearse. • Debe soportar una carga dinámica de 130 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre la superficie del asiento, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

15



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SILLAS DE OFICINA CÓD. 41365
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.7. Silla operativa
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 5345• NTC 1440• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Silla giratoria de altura graduable (sistema neumático), con apoyabrazos para los puestos de trabajo, salas de juntas o donde se indique.• Mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para el trabajo continuo en oficinas con escritorios.• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.• Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto de trabajo de personal que se realiza generalmente al interior de una oficina.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.• Los sistemas de graduación de altura e inclinación del asiento deben ser de manejo intuitivo y de fácil acceso y manipulación desde la posición sedente, mando de subida independiente para liberar el ajuste en altura.• Apoyabrazos regulables en altura. Con regulación en el ancho entre apoyabrazos, regulación del movimiento perpendicular con respecto al espaldar y orientación en el ángulo de apoyo (en el plano horizontal). Los sistemas de ajuste deben operarse mediante botones, palancas o elementos equivalentes sin necesidad de herramientas.• Mecanismo sincronizado e inter-acoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario. La base de la silla debe tener 5 patas.• Se debe entregar dos ruedas adicionales por cada 10 sillas. Por cada 15 sillas de este tipo se deberá entregar una estrella, un cilindro hidráulico y un juego de apoya brazos.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

[Handwritten signature]

- El acolchado de la silla (asiento) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m³ y el espaldar de la silla debe ser en resina plástica flexible inyectada tipo rejilla y/o en malla de nylon y/o en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m³. Color a escoger por la Fiscalía General de la Nación.
- El sistema de forrado será en textil de alta calidad. Color a definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Base en estrella de 5 patas en polipropileno.
- En cada uno de los cinco apoyos debe tener ruedas giratorias dobles fabricadas en caucho y/o nylon para piso de superficies duras (con sistema semi-frenado / freno de seguridad) o para superficies blandas (alfombra) según las necesidades de la Fiscalía General de la Nación. Su diámetro mínimo deberá ser de 60 mm.
- Se debe entregar dos ruedas adicionales a cada silla.
Por cada 15 sillas de este tipo se deberá entregar una estrella, un cilindro hidráulico y un juego de apoya brazos.

REFERENCIAS

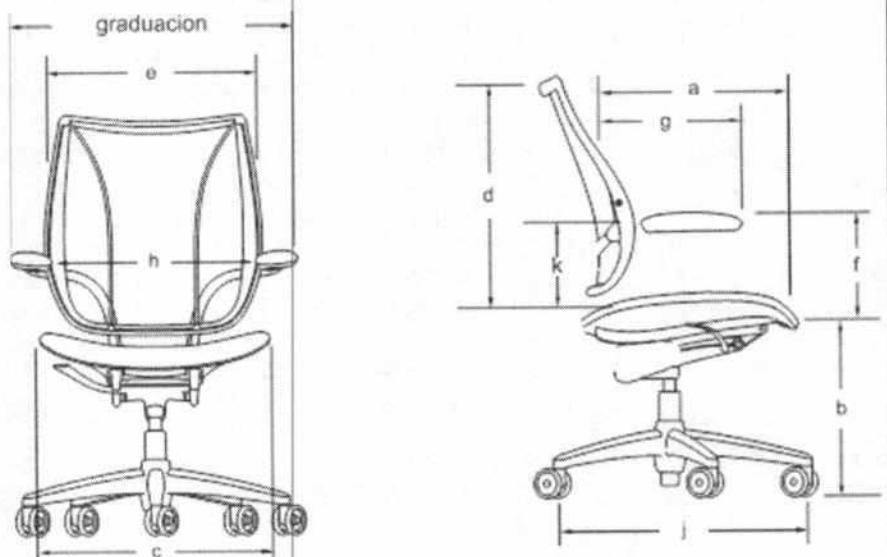
- El ensamblaje de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Los textiles para tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Todas las superficies tapizadas serán de textiles de la misma calidad, no se permitirán textiles de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.
- Las partes o componentes en polímero deberán garantizar la estabilidad molecular del compuesto.
- Los tapizados deben ser en 100% fibra sintética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- Mecanismo sincronizado e interacoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario.
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La estructura del espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar y el apoyo de las tuberosidades isquiáticas. Preferiblemente deberá tener el apoyo lumbar ajustable independiente.
- Debe poseer columna para regulación de la altura del asiento mediante sistema de pistón a gas auto-portante con revestimiento en acero, con sistema de bloqueo y un rango de ajuste mínimo de 10 centímetros.

	<p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha. • Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadas en las medidas generales. 																										
	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="491 605 533 636">Descripción</th><th data-bbox="979 605 1059 636">Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="491 636 972 668">a Profundidad efectiva del asiento</td><td data-bbox="979 636 1124 668">450 (mínimo)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 668 972 699">b Variación mínima del plano del asiento</td><td data-bbox="979 668 1238 699">410-510 o rango superior</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 699 972 731">c Ancho mínimo del asiento</td><td data-bbox="979 699 1124 731">450 (mínimo)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 731 972 763">d Altura mínima del borde superior del respaldo</td><td data-bbox="979 731 1286 763">550 (en su posición más baja)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 763 972 794">e Ancho mínimo del respaldo</td><td data-bbox="979 763 1124 794">400 (mínimo)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 794 972 826">f Apoyabrazos altura variable</td><td data-bbox="979 794 1286 826">de 180 a 260 o rango superior</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 826 972 857">g Profundidad del apoyabrazos</td><td data-bbox="979 826 1124 857">de 320 a 380</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 857 972 889">h Ancho libre entre apoyabrazos</td><td data-bbox="979 857 1124 889">510 (mínimo)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 889 972 920">i Altura de graduación del apoyabrazos</td><td data-bbox="979 889 1124 920">150</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 920 972 952">j Diámetro de la base (sin rodachinas)</td><td data-bbox="979 920 1124 952">600 (mínimo)</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 952 972 983">k Altura mínima efectiva del respaldo en el asiento</td><td data-bbox="979 952 1124 983">220</td></tr> <tr> <td data-bbox="491 983 972 1015">l Espesor mínimo del asiento</td><td data-bbox="979 983 1124 1015">40</td></tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida	a Profundidad efectiva del asiento	450 (mínimo)	b Variación mínima del plano del asiento	410-510 o rango superior	c Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)	d Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)	e Ancho mínimo del respaldo	400 (mínimo)	f Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior	g Profundidad del apoyabrazos	de 320 a 380	h Ancho libre entre apoyabrazos	510 (mínimo)	i Altura de graduación del apoyabrazos	150	j Diámetro de la base (sin rodachinas)	600 (mínimo)	k Altura mínima efectiva del respaldo en el asiento	220	l Espesor mínimo del asiento	40
Descripción	Medida																										
a Profundidad efectiva del asiento	450 (mínimo)																										
b Variación mínima del plano del asiento	410-510 o rango superior																										
c Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)																										
d Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)																										
e Ancho mínimo del respaldo	400 (mínimo)																										
f Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior																										
g Profundidad del apoyabrazos	de 320 a 380																										
h Ancho libre entre apoyabrazos	510 (mínimo)																										
i Altura de graduación del apoyabrazos	150																										
j Diámetro de la base (sin rodachinas)	600 (mínimo)																										
k Altura mínima efectiva del respaldo en el asiento	220																										
l Espesor mínimo del asiento	40																										
<p>Requisitos Específicos</p>	 <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas. • Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster. • Las carcasas externas del asiento y del respaldo deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida. 																										

15

	<ul style="list-style-type: none"> • El espaldar deberá estar separado del asiento, debe permitir la fácil regulación en altura del espaldar (d) y profundidad del asiento (a), y la regulación deberá ser independiente en mandos. • En general los elementos de graduación de la silla, deben estar provistos de perillas, palancas o botones que faciliten la manipulación sin necesidad de herramientas. No deberán presentar bordes, rebabas o puntas que afecten la seguridad del usuario. • El soporte bastidor que une el asiento con el cilindro deberá tener un número suficiente de uniones que garanticen la estabilidad de la unión. Deberá tener un área proporcional que no sea inferior al 30% del área total del asiento. • El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	SILLAS DE OFICINA CÓD. 41365
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.8. Silla Directiva
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 5345• NTC 1440• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Silla giratoria de altura graduable (sistema neumático), con apoyabrazos para los puestos de trabajo de gerencia y presidencia• Mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas para el trabajo continuo en oficinas con escritorios.• El asiento corresponde a la parte de la silla que contiene la superficie en donde se sienta el usuario.• Esta clase de mueble generalmente es utilizado como parte del puesto de trabajo de personal que se realiza generalmente al interior de una oficina.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• El mueble debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de espacio, figura y dimensiones.• El espaldar y el asiento como parte deberán funcionar en forma independiente.• Los sistemas de graduación de altura e inclinación del asiento deben ser de manejo intuitivo y de fácil acceso y manipulación desde la posición sedente, mando de subida independiente para liberar el ajuste en altura.• Apoyabrazos ajustables en altura y escualizables. Con regulación en el ancho entre apoyabrazos, regulación del movimiento perpendicular con respecto al espaldar y orientación en el ángulo de apoyo (en el plano horizontal). Los sistemas de ajuste deben operarse mediante botones, palancas o elementos equivalentes sin necesidad de herramientas.• Debe incluir ajuste del apoyo lumbar tanto en altura como en profundidad, y apoya cabezas graduable en altura.• Mecanismo sincronizado e inter-acoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario.• La base de la silla debe tener 5 patas.• Se debe entregar dos ruedas adicionales por cada 10 sillas. Por cada 15 sillas de este tipo se deberá entregar una estrella, un cilindro hidráulico y un juego de apoya brazos.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

18

- El acolchado de la silla (asiento) debe ser en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m³, el espaldar de la silla debe ser en resina plástica flexible inyectada tipo rejilla y/o en malla de nylon y/o en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m³ y el apoya cabeza debe ser en resina plástica flexible inyectada tipo rejilla y/o en maya de nylon y/o en espuma de poliuretano inyectado flexible con una densidad mínima de 40 kg/m³. Color a escoger por la Entidad.
- El sistema de forrado será en textil de alta calidad. Color Base en estrella de 5 patas en aluminio polichado.
- En cada uno de los cinco apoyos debe tener ruedas giratorias dobles fabricadas en caucho y/o nylon para piso de superficies duras (con sistema semi-frenado / freno de seguridad). Su diámetro mínimo deberá ser de 60 mm.

REFERENCIAS

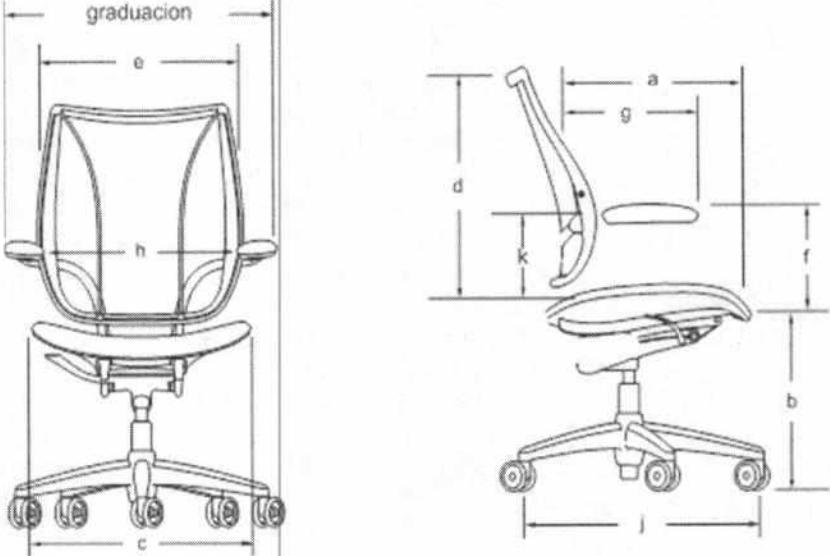
- El ensamblaje de la silla debe ajustarse en forma tal que prevengan separaciones involuntarias de la base de la estructura.

Los textiles para tapizados deben cumplir las siguientes condiciones:

- Permitir la transpiración del usuario sin acumulación del sudor y de secado rápido.
- Todas las superficies tapizadas serán de textiles de la misma calidad, no se permitirán textiles de calidad y colores diferentes en las superficies de las sillas que no queden a la vista.
- Las superficies tapizadas no deberán incluir para su sujeción grapas o enganches que afecten la seguridad en la manipulación.
- Las partes o componentes en polímero deberán garantizar la estabilidad molecular del compuesto.
- Los tapizados deben ser en 100% fibra sintética.
- Los tapizados deben ser resistentes a las manchas o en su defecto venir tratados con repelentes anti manchas.
- Los tapizados deben ser antialérgicos.
- Mecanismo sincronizado e interacoplado de asiento y espaldar. Por cada 2.8 grados que el espaldar se reclina, el asiento se inclina 1 grado en el mismo sentido. Deberá permitir su bloqueo según las necesidades del usuario.
- Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
- Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La estructura del apoya cabeza, el espaldar y el asiento debe seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar y el apoyo de las tuberosidades isquiáticas. Preferiblemente deberá tener el apoyo lumbar ajustable independiente.
- Debe poseer para regulación de la altura del asiento un sistema de pistón a gas auto-portante con revestimiento en acero, con sistema de bloqueo y un rango de ajuste mínimo de 10 centímetros.
- El apoya cabeza deberá estar separado del espaldar, debe permitir la fácil regulación en altura y profundidad, y la regulación

	<ul style="list-style-type: none"> Color Tapizado tipo textil: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha. Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadas en las medidas generales. 																																										
	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Descripción</th> <th>Medida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a</td> <td>Profundidad efectiva del asiento</td> <td>450 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>b</td> <td>Variación mínima del plano del asiento en altura</td> <td>410-510 o rango superior</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Ancho mínimo del asiento</td> <td>450 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>d</td> <td>Altura mínima del borde superior del respaldo</td> <td>550 (en su posición más baja)</td> </tr> <tr> <td>e</td> <td>Ancho mínimo del respaldo</td> <td>400 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>f</td> <td>Apoyabrazos altura variable</td> <td>de 180 a 260 o rango superior</td> </tr> <tr> <td>g</td> <td>Profundidad del apoyabrazos</td> <td>de 320 a 380</td> </tr> <tr> <td>h</td> <td>Ancho libre entre apoyabrazos</td> <td>510 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>i</td> <td>Altura de graduación del apoyabrazos</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>j</td> <td>Diámetro de la base (sin rodachinas)</td> <td>600 (mínimo)</td> </tr> <tr> <td>k</td> <td>Altura mínima efectiva del respaldo en el apoyo lumbar</td> <td>220</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Altura apoya cabeza</td> <td>200 (en su posición más baja)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Espesor mínimo del asiento</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Medida	a	Profundidad efectiva del asiento	450 (mínimo)	b	Variación mínima del plano del asiento en altura	410-510 o rango superior		Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)	d	Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)	e	Ancho mínimo del respaldo	400 (mínimo)	f	Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior	g	Profundidad del apoyabrazos	de 320 a 380	h	Ancho libre entre apoyabrazos	510 (mínimo)	i	Altura de graduación del apoyabrazos	150	j	Diámetro de la base (sin rodachinas)	600 (mínimo)	k	Altura mínima efectiva del respaldo en el apoyo lumbar	220		Altura apoya cabeza	200 (en su posición más baja)		Espesor mínimo del asiento	40
	Descripción	Medida																																									
a	Profundidad efectiva del asiento	450 (mínimo)																																									
b	Variación mínima del plano del asiento en altura	410-510 o rango superior																																									
	Ancho mínimo del asiento	450 (mínimo)																																									
d	Altura mínima del borde superior del respaldo	550 (en su posición más baja)																																									
e	Ancho mínimo del respaldo	400 (mínimo)																																									
f	Apoyabrazos altura variable	de 180 a 260 o rango superior																																									
g	Profundidad del apoyabrazos	de 320 a 380																																									
h	Ancho libre entre apoyabrazos	510 (mínimo)																																									
i	Altura de graduación del apoyabrazos	150																																									
j	Diámetro de la base (sin rodachinas)	600 (mínimo)																																									
k	Altura mínima efectiva del respaldo en el apoyo lumbar	220																																									
	Altura apoya cabeza	200 (en su posición más baja)																																									
	Espesor mínimo del asiento	40																																									
Requisitos Específicos	 <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> La unión de las piezas debe ser estable y soportar las cargas dinámicas a las que estarán sometidas. Todas las partes metálicas deben estar recubiertas en su totalidad con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster. Las carcasas externas del asiento y del respaldo deberán ser fabricadas en polipropileno o poliamida. 																																										

tb

	<p>deberá ser independiente en mandos. Los mandos, perillas y accionadores deberán operarse manualmente, sin ayuda de ninguna herramienta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El espaldar deberá estar separado del asiento e incluir un mecanismo que controle el ángulo de inclinación del espaldar y del asiento tipo pivote, debe permitir la fácil regulación en altura del espaldar (d) y profundidad del asiento (a), y la regulación deberá ser independiente en mandos. • En general, los elementos de graduación de la silla deben estar provistos de perillas, palancas o botones que faciliten la manipulación sin necesidad de herramientas. No deberán presentar bordes, rebabas o puntas que afecten la seguridad del usuario. • El soporte bastidor que une el asiento con el cilindro deberá tener un número suficiente de uniones que garanticen la estabilidad de la unión. Deberá tener un área proporcional que no sea inferior al 30% del área total del asiento. • El borde frontal del asiento deberá tener forma descendente al plano horizontal del asiento para minimizar la presión bajo las rodillas y proveer apoyo estable en la parte superior de las piernas que promueva la circulación en las piernas y los pies.
<u>Ensayos a realizar</u>	<ul style="list-style-type: none"> • La silla debe soportar una carga estática de 150 kg. verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales permanentes. • La silla debe soportar un peso de 45 kg en los apoya-brazos sin perder el equilibrio y sin que se presenten deformaciones permanentes.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	ESCRITORIO CÓD. 43157
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	1.2. Escritorio en U de 1.80
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mueble con disposición en "U". Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.

lts

Requisitos Específicos

DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

Descripción	Medida
Superficie principal 1	1800 x 700 x 30
Superficie principal 2	1800 x 600 x 30
Superficie adyacente de retorno	1200 x 600 x 30
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700
Altura mínima inferior del borde de la mesa	600
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700

MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- Se debe incluir un faldero en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor, recubierto por sus dos caras en laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), haciendo juego con las superficies de trabajo. Debe ubicarse bajo la superficie principal, y deberá ser acorde con las dimensiones de la misma.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no visibles deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida unida por una barra transversal dilatada 1cm de la superficie, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Comitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas

plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa)
- Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble o de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez para soportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmente y hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación.

ENsayos a realizar

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies

16

	<ul style="list-style-type: none"> • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente comprador, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente comprador, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	ESCRITORIO CÓD. 43157		
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	1.3. Escritorio en U de 1.50		
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.		
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mueble con disposición en "U". Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.		
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.		
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead></table>	Descripción	Medida
Descripción	Medida		

*RP
W*

	<ul style="list-style-type: none"> Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa) Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble o de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez para soportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmente y hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable.
Empaque y Rotulado	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.

Superficies principales	1500 x 600 x 30
Superficie adyacente de retorno	900 x 600 x 30
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700
Altura mínima inferior del borde de la mesa	600
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700

MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- Se debe incluir un faldero en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor, recubierto por sus dos caras en laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), haciendo juego con las superficies de trabajo. Debe ubicarse bajo la superficie principal, y deberá ser acorde con las dimensiones de la misma.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no visibles deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida unida por una barra transversal dilatada 1cm de la superficie, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Comitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.

hj

	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	ESCRITORIO CÓD. 43157
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	1.4. Escritorio en L de 1,50
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mueble con disposición en "L". Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.

luis

Requisitos Específicos

DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

Descripción	Medida
Superficies principales	1500 x 600 x 30
Superficie adyacente de retorno	900 x 600 x 30
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700
Altura mínima inferior del borde de la mesa	600
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700

MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termo fundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Se debe incluir falderos en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida dilatadas 1cm de la superficie unidas por una barra transversal, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Comitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.

	<ul style="list-style-type: none"> Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamble con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa). Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble o de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez para soportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmente y hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. La estructura debe ser estable.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación.

19

	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	ESCRITORIO CÓD. 43157												
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	1.5. Escritorio en I de 1,50												
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.												
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mueble con disposición en "I". Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.												
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.												
<u>Requisitos Específicos</u>	<p>DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1"><thead><tr><th>Descripción</th><th>Medida</th></tr></thead><tbody><tr><td>Superficies principales</td><td>1500 x 600 x 30 mm</td></tr><tr><td>Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)</td><td>700 mm</td></tr><tr><td>Altura mínima inferior del borde de la mesa</td><td>600 mm</td></tr><tr><td>Profundidad mínima de los planos de la mesa</td><td>600 mm</td></tr><tr><td>Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona</td><td>700 mm</td></tr></tbody></table>	Descripción	Medida	Superficies principales	1500 x 600 x 30 mm	Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700 mm	Altura mínima inferior del borde de la mesa	600 mm	Profundidad mínima de los planos de la mesa	600 mm	Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700 mm
Descripción	Medida												
Superficies principales	1500 x 600 x 30 mm												
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700 mm												
Altura mínima inferior del borde de la mesa	600 mm												
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600 mm												
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700 mm												

[Firma]

MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30 mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptaran retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Fiscalía General de la Nación.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termo fundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hoy mal (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Se debe incluir falderos en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor.
- Absolutamente todas las partes metálicas (col rollad) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida dilatada un 1cm de la superficie unidas por una barra transversal, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el Comitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.

	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. • Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa) • Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble o de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez para soportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmente y hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente por la Fiscalía General de la Nación. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies • Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes. • La estructura debe ser estable.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente comprador, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente comprador, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas.

16

	<ul style="list-style-type: none"> • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	ESCRITORIO CÓD. 43157
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	1.6. Escritorio Recepción en L de 1,50
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<ul style="list-style-type: none">• Mueble con disposición en "L". Contempla trabajo de escritorio, digitación, interlocución, y reunión.• La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.• Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. La base se compone de una estructura rectangular en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura.• El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador. El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.• El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Debe tener reciprocidad con los otros muebles del puesto de trabajo en las relaciones de dimensiones, figura y espacio.• Debe tener ductos que permita, oculte y facilite el cableado entre las tomas, la CPU y los periféricos.• Los ductos deberán garantizar la independencia de cada uno de los puestos de trabajo en caso de una redistribución futura de mobiliario.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.

10
11

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio de niveladores anti-ruido, que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan el mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO

- La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa.
- La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal.
- La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo.
- Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla.
- Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable, para todo tipo de configuración posible (cajonera izquierda o derecha, pata izquierda o derecha, estructura completa)
- Debe incluir ducto o Canaleta que está incluida en el costo del puesto de trabajo. El ducto será implementado para conducir separadamente las líneas de voz y datos y cableado eléctrico; cada línea estará lo suficientemente separada para garantizar el eficaz uso y mantenimiento. Las dimensiones mínimas son de 130 mm de alto por 50 mm de ancho. Debe incluir troqueles para la instalación de tomas para corriente normal, regulada, voz y datos. En ningún caso será dependiente estructuralmente de la estructura del mueble o de la superficie. Deberá tener la suficiente rigidez para soportarse. El ducto deberá ser modular y permitir la redistribución de los muebles en forma independiente. La propuesta deberá conservar la línea formal de los puestos, no deberá verse como un elemento adicional o agregado, deberá estar integrado formalmente y hacer parte de un mueble de línea plenamente probado y garantizado en el mercado. El ducto conectará desde el techo y hasta el piso los puestos de trabajo. Este elemento deberá ser aprobado previamente

ENSAYOS A REALIZAR

- La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes. El peso lo deberá soportar en uno de los bordes de la profundidad y en el centro de la longitud de las superficies
- Debe resistir ser arrastrada lateralmente con una carga de 100 kg, sin deformaciones permanentes.
- La estructura debe ser estable.

Requisitos Específicos

DIMENSIONES(En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

Descripción	Medida
Superficies principales	1500 x 600 x 30
Superficie adyacente de retorno	900 x 600 x 30
Altura superficies de trabajo (tolerancia+/-10mm)	700
Altura mínima inferior del borde de la mesa	600
Profundidad mínima de los planos de la mesa	600
Ancho mínimo debajo de la mesa/ persona	700
Counter en Vidrio	1400 x 300 x 10

MATERIALES

- Superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30mm mínimo de espesor, las cuales deberán cumplir las normas ASTM D 1037. No se aceptarán retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), la parte inferior deberá estar recubierta por un laminado de alta presión tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- La apariencia y/o color definitivos de la lámina de acabado de las superficies deberán contar con la aprobación previa de la Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hot melt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Se debe incluir falderos en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 12 mm mínimo de espesor.
- Se debe incluir Counter para recepción en vidrio templado de 10mm como mínimo con sus respectivos herrajes en acero inoxidable anclados a la superficie, haciendo de este un elemento monolítico y estable.
- Absolutamente todas las partes metálicas (cold rolled) visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deben estar conformados por una estructura en U invertida dilatadas 1cm de la superficie unidas por una barra transversal, fabricada en tubo rectangular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- En los sitios que defina el comitente Comprador, las superficies deberán incluir orificios para el paso de cables con su borde o anillo protector acabado en plástico, pvc o similar, con tapas plásticas o metálicas para que puedan cerrarse en el evento de que no se utilicen o el sistema permitir la conexión a ras de ella.

tho

<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del contratista, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del proveedor, esta debe ser con d marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARL para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MESA CÓD. 43158
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.1. Mesa para reuniones 8 personas
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<p>Mesa rectangular destinada a las salas juntas. La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</p> <p>Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</p> <p>El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</p> <p>El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</p> <p>El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</p>
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación. <p>PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución. <p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• Indicadas en las medidas generales.

Requisitos Específicos

DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)

Descripción	Medida
Ancho	900
Largo	2000
Altura de la mesa	700

MATERIALES

- Una superficie en **MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA** de 30 mm mínimo de espesor. No se aceptaran retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie.
- La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), resistente a la abrasión, indicando ciclos terminado, la parte inferior deberá estar recubierta tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc.
- Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hotmelt (mediante calor).
- Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse **MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL**; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc.
- Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática horneable en polvo Epoxi - Poliéster.
- Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deberán ser construido en láminas o elementos tubulares, o sus combinaciones en cold rolled de calibres 18 o superior. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario.
- Los elementos de unión de la estructura con la superficie deben ser suficientes y el área de apoyo deberá tener dichos elementos de unión.

REFERENCIAS

- La estructura debe estar aislada del piso por medio niveladores anti-ruido que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan al mueble de la humedad.
- Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida.
- Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente.
- La estructura debe ser estable.
- La estructura deberá ser completamente independiente de las superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad.

	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras. • La base se compone de dos estructuras Cuadradas en U invertida, fabricada en perfil tubular de 2" calibre 16, que le proporcionan altura. • La superficie no deberá ser solidaria con la estructura, esta deberá ser autónoma y tener la configuración y elementos necesarios para funcionar como apoyo. • Se debe tener en cuenta los planos adjuntos. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. • La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. • La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. • Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. • Las superficies deberán contar con insertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. • Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor, esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. • De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. • Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad.

18



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

FICHA TECNICA DE PRODUCTO

CÓDIGO: ST-CA-01-FT-01
VIGENCIA DESDE:
17/06/2010
VERSIÓN: 2

<u>Nombre del Producto (SIBOL)</u>	MESA CÓD. 43158
<u>Nombre Comercial del Producto</u>	2.2. Mesa para reuniones 4 personas
<u>Calidad</u>	<ul style="list-style-type: none">• NTC 1987: Muebles para el hogar. Mesas.• NTC 1558: Escritorios y mesas. Requisitos físicos de calidad.• Las especificaciones técnicas que se describen a continuación son de obligatorio cumplimiento dentro de los rangos de dimensiones indicados.
<u>Generalidades</u>	<p>Mesa redonda destinada a las salas juntas.</p> <p>La mesa es un mueble que proporciona una superficie horizontal elevada del suelo, con múltiples usos, como el trabajar sobre ella.</p> <p>Las partes de una mesa son la base y la superficie horizontal que es la que permite su funcionalidad. Comúnmente la base se compone de variable número de patas (frecuentemente cuatro), que le proporcionan altura.</p> <p>El tablero o superficie horizontal puede tener diferentes formas (cuadrado, rectangular, ovalado, circular, triangular, etc.) en función de la dedicación de la mesa a un uso o profesión específicos, o simplemente de la moda y los gustos del diseñador.</p> <p>El espacio inferior es frecuentemente aprovechado mediante la instalación de estantes o cajones, pero ha de respetarse el espacio para las piernas de la persona que vaya a hacer uso de la mesa estando sentada.</p> <p>El material más utilizado para la fabricación de las mesas es la madera, y más raramente el metal, la piedra y otros materiales. Se pueden encontrar mesas en las que se utilizan distintos materiales para las diversas partes de las mismas.</p>
<u>Requisitos generales</u>	<ul style="list-style-type: none">• La mesa deberá contar con un sistema de ducto central, de línea de producto del fabricante, previamente probado en proyectos previos, que permitan la conexión y la conducción eléctrica y de voz y datos, que permitan la conexión de equipos eléctricos y electrónicos y el correcto acceso funcional desde la parte superior de la superficie. Deberá contar con mínimo ocho conexiones posibles.• Color estructura: A definir por la Fiscalía General de la Nación.• Color superficie: A definir por la Fiscalía General de la Nación.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Fabricación de las partes de acuerdo a las especificaciones establecidas en esta ficha• Instalación de acuerdo a los esquemas propuestos en el lugar destinado en los planos generales de distribución.	

llo

Requisitos Específicos	<p>TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadas en las medidas generales. 								
	<p>DIMENSIONES (En milímetros excepto donde se indique lo contrario)</p> <table border="1" data-bbox="553 380 1366 475"> <thead> <tr> <th data-bbox="553 380 1122 411">Descripción</th><th data-bbox="1122 380 1366 411">Medida</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="553 411 1122 432">Diámetro de la superficie</td><td data-bbox="1122 411 1366 432">900</td></tr> <tr> <td data-bbox="553 432 1122 454">Altura de la mesa</td><td data-bbox="1122 432 1366 454">700</td></tr> <tr> <td data-bbox="553 454 1122 475">Tamaño de la base</td><td data-bbox="1122 454 1366 475">600</td></tr> </tbody> </table>	Descripción	Medida	Diámetro de la superficie	900	Altura de la mesa	700	Tamaño de la base	600
	Descripción	Medida							
Diámetro de la superficie	900								
Altura de la mesa	700								
Tamaño de la base	600								
<p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Una superficie en MADERA INDUSTRIALIZADA AGLOMERADA de 30 mm mínimo de espesor. No se aceptaran retazos o partes pegadas o ensambladas en la parte interna, está debe ser de una sola pieza para cada superficie. La superficie de trabajo deberá estar recubierta industrialmente por laminado decorativo de alta presión, postformado, con alta resistencia a la abrasión, espesor (F8), resistente a la abrasión, indicando ciclos terminado, la parte inferior deberá estar recubierta tipo backer (F6), que lo proteja de posibles deformaciones debidas a la humedad, diferencias de tensión, etc. Todos los bordes que hacen canto deben estar recubiertos con canto plano rígido en PVC, de 2 mm de espesor termofundido en polímero de alta presión, adheridos firmemente e industrialmente con pegamento tipo hotmelt (mediante calor). Es importante resaltar que tanto para el tipo de madera como para el recubrimiento antes indicado, debe efectuarse MEDIANTE PROCESO Y FABRICACION INDUSTRIAL; es decir manufacturados con maquinaria que garantice su compactación tanto en la presión ejercida sobre las capas como en tiempos de duración en la compactación, etc. Absolutamente todas las partes metálicas visibles o no deberán estar recubiertas con pintura electrostática homeable en polvo Epoxi - Poliéster. Los elementos o conjunto de elementos que sirvan como estructura de apoyo deberán ser construido en láminas o elementos tubulares, o sus combinaciones en cold rolled de calibres 18 o superior. Dichos elementos deberán ser "de línea" del fabricante proveedor del mobiliario. Los elementos de unión de la estructura con la superficie deben ser suficientes y el área de apoyo deberá tener dichos elementos de unión. <p>REFERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> La estructura debe estar aislada del piso por medio niveladores anti-ruido que a su vez eviten marcas o rayones en el piso y protejan al mueble de la humedad. Los niveladores deben tener seguro o espárrago de longitud suficiente para disminuir el riesgo de pérdida. Los elementos de unión de estructura y superficie deberán garantizar consolidar el conjunto y que se comporte monolíticamente. La estructura debe ser estable. La estructura deberá ser completamente independiente de las 									

	<ul style="list-style-type: none"> superficies, no deberán ser solidarias entre si y no dependerán en su estabilidad. La superficie deberá ser totalmente plana, no deberá presentar cambios de relieve, grumos o cualquier otra imperfección sobre las caras. El tamaño de la base de la superficie deberá ser en forma de estrella con 5 puntas. La superficie no deberá ser solidaria con la estructura, esta deberá ser autónoma y tener la configuración y elementos necesarios para funcionar como apoyo. <p>USO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> La superficie de trabajo debe ser totalmente lisa. La superficie de trabajo debe ser totalmente horizontal. La superficie de trabajo no debe presentar ningún tipo de curvatura o alabeo. Los apoyos de la estructura deberán ser suficientes, no deberán interferir con el trabajo y la movilidad que necesita el usuario, ni interferir con giros y desplazamientos de la silla. Las superficies deberán contar con injertos metálicos para el ensamblaje con los soportes a piso y/o a panel para conformar una unidad sólida y estable. <p>ENSAYOS A REALIZAR</p> <ul style="list-style-type: none"> La mesa debe soportar una carga estática de 100 kg verticales sobre su superficie, sin que se deformen ni presenten roturas ni cambios estructurales ni plásticos de la superficie permanentes.
<u>Empaque y Rotulado</u>	<ul style="list-style-type: none"> Todos bienes suministrados y los componentes deberán ser empacados, por cuenta del comitente vendedor, para prevenir todo daño de acuerdo con las mejores prácticas para protegerlos durante el transporte, almacenamiento e instalación. Todos los bienes suministrados deberán ser debidamente marcados y referenciados para permitir la fácil identificación del comitente vendedor esta debe ser con marquillas tejidas, apliques o placas en alto relieve o fotograbado, no se aceptaran impresas o autoadhesivas. De ser necesario se deberán considerar empaques primarios, que protejan cada unidad y también empaques y protecciones secundarias que garanticen la calidad. Dichos empaques deberán proteger los bienes y garantizar que la protección misma no deteriore o dañe el mueble. La unidad de empaque deberá considerar el sitio de instalación y el peso permitido por las ARP para carga por cada operario. Se deberán suministrar protecciones temporales removibles de los bienes para su transporte, almacenamiento e instalación.
<u>Presentación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Unidad.

fw